

## **CC.OO. Y UGT DENUNCIAN EL XIV CONVENIO COLECTIVO GENERAL DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ¿POR QUÉ?**

Crónica de un fracaso, así podríamos titular esta información. Si hacemos un breve recordatorio de cómo se fraguó la negociación del Convenio aún en vigor, esta giró entorno a la supresión del Complemento de Antigüedad y la aparición de uno nuevo, que sustituiría al anterior, denominado Complemento de Desarrollo Profesional.

El derecho a este nuevo Complemento se generaría a través de las competencias adquiridas por los trabajadores, para lo cual, previamente, debía definirse el nivel de cualificación de partida de cada uno y crearse un plan de mejora individual que debía finalizar con una evaluación que determinaría si se han adquirido o no las competencias necesarias para devengar este complemento.

Para hacer viable este sistema de “evaluación continua” era necesario hacer una descripción de cada puesto de trabajo, crear un proceso que evaluara las competencias adquiridas y definir cuál era nivel que era necesario adquirir para devengar el complemento.

Pues bien, la gran mayoría de los Centros de atención a personas con discapacidad, a día de hoy, no han puesto en marcha este proceso de evaluación continua, en gran parte, debido a la complejidad del mismo y, por otro lado, por la incompetencia de la comisión paritaria, compuesta por los firmantes del Convenio, para resolver los problemas de aplicación que ha suscitado en los centros donde lo han intentado sin éxito.

Ahora bien, lo que sí se ha consolidado ha sido la pérdida del Complemento de Antigüedad con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo de unos profesionales que perciben unos salarios que son de los más bajos del sector, la consagración de una jornada que roza los topes anuales máximos permitidos legalmente y, en definitiva, el empeoramiento de las condiciones socio-económicas de unos profesionales altamente valorados por la sociedad pero no correspondidos por quienes les representan.

Desde USO somos muy escépticos sobre los motivos que han llevado a la denuncia de este Convenio por parte de los mismos sindicatos que lo firmaron. Dudamos mucho que la negociación del próximo convenio dé como fruto la mejora de las actuales condiciones de trabajo y nos tememos que obedece más a una estrategia sindical electoralista que a una verdadera intención de mejorar las mermadas condiciones de trabajo de los profesionales de este sector.

Por eso, desde USO, te animamos a que te sumes a quienes somos críticos con el actual status quo imperante en el sector y así, entre todos, podamos mejorar las condiciones de sus trabajadores, la atención a las personas con discapacidad y al sector en general.